



## ACTA N° 013/2016.-

FECHA : MARTES 03 DE MAYO DE 2016  
HORA : 15:00 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA**

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Jefe Departamento de Educación(s), Sr. Gonzalo Mella, Encargado Junaeb, Sr. Nelson Valenzuela, Director Secplan Sr. Claudio Fuentevilla, Directora de Obras Sra. Oriana Ortiz, Abogado Sr. Esteban San Martín.

### T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



### 1.- TEMAS A TRATAR:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: Buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión de hoy, el Director de Control esta con Administrativo por un tema personal, pero ya estará en la otra sesión.

#### **TEMAS.**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: El primer Tema que quedo pendiente es la modificación presupuestaria de los \$12 millones para el tema de obras civiles, que es para proyectos y obras civiles que se desglosan en unos lomos de toros, arreglos en el cementerio, señaléticas en algunos sectores urbanos de la comuna, y además que a los lomos de toro hay que hacerle una señalización, porque si uds. se fijan para arriba un camión quedo en pana en un lomo de toro, no creo que haya sido a raíz del lomo de toro, pero quedo parado justo ahí, entonces el hecho que este tapando la mitad del amarillo del resalto hace necesario colocarle en los 4 costados los límites de velocidad y anunciar desde 200 mts. Antes un lomo de toro y pintar una franja cada 50 mts. Aprox. Y mantenimiento de infraestructuras municipales por ejemplo como en bodega tenemos muchos millones en maquinarias estamos optando por colocar cámaras de seguridad porque es importante contar con eso y eso también tiene su costo y algunos otros caminos que son mejoramiento que quedan para arriba así que eso es básicamente lo que se necesita aprobar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no tiene una copia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si, le podemos entregar copia, si uds. miran los recursos son para Proyectos de Obras Civiles, les vuelvo a reiterar incluso les podemos mandar un oficio de todo esto como es la construcción de Lomos de toros, lo del cementerio, señaléticas en distintos sectores urbanos de la comuna y 30 km de mejoramiento de caminos previamente definidos y priorizados dentro de estos está el del señor Pedro Pablo Parada Parada y Mantenimiento de infraestructura Municipal y otro detalle que se nos iba es el tema de la bodega como también hay más vehículos vamos a tener que hacerle una alita hacia el lado sur para empezar a guardar ahí porque se hace pequeña y ver si nos alcanza porque estuvimos haciendo unas averiguaciones con el arquitecto de cuál es la forma más barata de poder dejar menos resbaladiza nuestra Plaza de Armas y él dijo que habían hecho una pintura especial antideslizante que es parecida y no sé si se han fijado en partes donde colocan lomos de toro o arreglos de



seguridad que es como una pintura estilo lija entonces queremos ver de poder hacerle un tratamiento como ese dando vueltas alrededor de la plaza si es que alcanzan los recursos pero es básicamente eso que se quiere hacer con los doce millones que están para aprobación les voy a dar una copia de esto y podemos dejar para aprobar al final de la sesión este tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuantos lomos de toros son? Y en donde se van a ubicar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ya hemos hecho dos que son los que uds. han visto, pero uno seria al frente de la Villa la Esperanza, otro en la Villa Blanca Correa Caro y ahí donde está puesto camino a Colvindo pero un poco más acá al frente de donde va a estar la otra Villa para que los vehículos no alcancen a llegar con toda la velocidad de aquí al Lomo de toro para que cumpla su función, por lo tanto serían tres lomos de toro.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: más o menos frente a las casas que están construidas?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: claro, si uds. se fijan el que se hizo esta frente a la garita, el otro sería frente a la garita que está al otro lado de la Avenida pensando que en el futuro estará el mayor flujo de vehículos y que hay una distancia de 200 mts. Aprox. Entre lomo y lomo, distinto es la blanca Correa porque tenemos que tratar de hacerlo antes de la casa de la señora Gloria donde está el primer pasaje, entonces la idea es que en el minuto que se estén construyendo; los vehículos deben dar la vuelta por el otro lado y poder hacerlo ahí, de no ser así va a ver que hacerlo pegado al primer pasaje para que los vehículos den la vuelta por ahí donde don Julio Pérez más o menos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en el cementerio que se va a realizar?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: en el cementerio se van a cambiar unas panderetas.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: si hay que cambiar panderetas que están quebradas en la entrada, reparar algunas veredas que ya se quebraron en la calle principal y lo que está hecho del pórtico que hay algunas cosas que hay que cambiar y unos nichos que queremos arreglar que son los más antiguos que se están desmoronando, entonces ahí queremos echarle una manito también.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: eso lo está viendo Juan Carlos nuestro Arquitecto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en lo que se refiere a mantenimiento en infraestructura Municipal a que se refiere específicamente?.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: principalmente se refiere a la Bodega, la antigua bodega porque tenemos el galpón que es nuevo, pero la Bodega se llueve toda.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero no se va ampliar como dice el Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: es que esa es la idea evaluar con Juan Carlos que es más fácil , más rápido y económico.

SR. ADMINISTRADOR: también se deben hacer los cierres para las bodegas de archivos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si, porque ahí donde estaba la farmacia se recuerdan que estaba el archivo de Transito.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si se amplía van a tener que votar todo eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: Juan Carlos está viendo todo eso, porque para que se hagan una idea está el galpón grande, después sigue una bodega chica que es como una casita esa es la que hay que desarmar y la que hay que reparar es el galpón antiguo que está casi pegado al Jardín el Camaroncito.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en cuanto a caminos?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: esperamos entre 20 a 30 kilómetros de caminos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y será alguno de los que hemos planteado los Concejales?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: bueno se han planteado algunos caminos y hay algunos que están dentro del listado y otros que se han ido haciendo y otros que faltan, van 359 aprox. Si mal no recuerdo, por ejemplo ese mismo que planteo no sé si ud. don Rodrigo o fue don José Mercado en algún minuto que va de la posta La Gloria hacia abajo y que sale a Agua Buena por el camino de las Torres de alta tensión ese ya se reparó.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tengo una observación Alcalde la gente me ha reclamado por el trabajo que ud. menciona ya que se echaron pocas camionadas, entonces hablar de reparación de camino cuando se coloca poco material es como mucho, entonces en ese sentido...

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: bueno yo estuve conversando con la gente ahí en el día de ayer y la verdad de las cosas es que ahí hemos tirado entre 30 a 40 camionadas en ese espacio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero esa es una vuelta larga ahí y falta el de acá y el que une los dos caminos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: estamos hablando del que entra al Camino de la Gloria y sale casi ...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el que está de arriba hacia abajo ese es el que une los dos y una parte que hay menos poblado pero también hay casas y que no hay intervención.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: es que hay dos caminos el de afuera es de Vialidad y el del medio está en cuestionamiento porque ellos reparan el puente que está en el límite de Ñiquén con San Carlos y ahí reconocen que el camino es de ellos pero ellos no reconocen ese trayecto que va desde donde está el puente hasta donde junta con La Gloria si no que lo tienen reparado desde donde está el puente hasta Agua Buena y esa es la duda que tenemos con el Jefe de Vialidad y él quedo de mandarme la respuesta por correo electrónico.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: disculpe Alcalde ese es el que está en la Gloria Arriba?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: no, es que abajo también se junta pero no hay puente y viene siendo el de la Gloria intermedio donde está el camino de las Torres.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en ese sentido quiero manifestar la inquietud de que no se arregló el camino completo porque la conectividad es Global.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a ese camino yo creo que le falta, porque en la mañana tuve la oportunidad de participar de un funeral de un vecino que falleció ahí y me hablaban de que en un par de puentes de donde estaba el velatorio está demasiado



estrecho y que después continua un bajo hacia el norte que está muy pronunciado y si le echaran unas camionaditas de material estaría súper bueno.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: pero ese es el principal el que estamos hablando con el Concejal Puentes es otro que es el que junta con ese principal de donde está el velorio de nuestro amigo ud. avanza en ese callejón sale por dentro y sale a la Gloria, pero en todo caso estamos viendo esas situaciones y esos trabajos todavía no se han terminado al 100% se ha hecho todo lo que se ha podido con los recursos que se cuentan y básicamente es eso, no sé si tienen alguna inquietud más con respecto a este tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quisiera saber cómo se van a distribuir estos 20 km. Alcalde, porque quiero saber si esta alguno de los caminos que he propuesto o no.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: y cuáles son los caminos que ud. quiere proponer Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le cambio la pregunta cuales son los caminos que ud. va arreglar para ver si está alguno de los míos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: hay caminos en la Gloria, en Tiuquilemu, en el Fundo Méndez arriba donde don Efraín por esa zona, en el Espinal abajo, las Miras cerca del pozo desde la entrada hasta el fondo que ahí uds. saben que se ha echado material.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y en Virgüín arriba Alcalde donde está la señora Alicia hacia adentro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si también ese, también tenemos que dejar para el camino de Huenutíl Centro hacia arriba para ver dónde va dar la autorización al final el Señor Garcés a la señora, también hay que dejar en caso de que de la autorización en otro lado y ahí estamos más o menos con casi la mayoría, en el Modelo ya se han hecho arreglos.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el caso de la Gloria Alcalde, de la Familia Jeldres hacia adentro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ahí también se hizo una parte, también podríamos reforzar ya que estaremos trabajando en la Gloria, también hay otro ahí que entra en Paso Salas donde hay una garita y hay un camino que dobla hacia



la derecha donde dobla Mardones, ese camino lo fuimos a ver y casi no hay forma de entrar por allá, pero tiene una salida ese camino que está al frente de la salida de Paso Salas poco más abajo hay una maquina trilladora antigua y ahí sale ese mismo camino entonces lo que conversábamos con los vecinos que era más factible que pudiéramos hacer esa parte que meternos por el otro lado porque en realidad el radio de giro no le da a los camiones en ese camino que tiene ese problema.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y ese mismo camino yo creo que esta espectacular para arreglarlo porque está en pésimo estado, pero además Alcalde hay una curva y ahí justo hay un puente con un tubo que es demasiado pequeño y ahí están cayendo permanentemente vehículos adentro faltan dos tubos de a metro de diámetro para poder agregar a ese puente, quedaría espectacular poder hacer ese arreglo ahí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: en el tema de los tubos debo ser bien honesto, lo que podemos conseguir con Vialidad lo hacemos porque en realidad si nos pusiéramos hacer los tubos no dan los recursos, incluso unas personas nos decían que años atrás les pasaban unos moldes para hacer unos pocos tubos pero en realidad cuando paso el primer peso pesado los rompió al tiro porque los tubos de cemento hay que saber hacerlos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo quiero acotar algo el otro día fui a comprar un tubo de esos negros a Dimaferco de los que coloca Vialidad y que hoy se están usando mucho que son como acordeón y fíjese que no son tan caros me costó \$250. - de 80 diámetro de seis metros de largo y estamos hablando que no es tan inalcanzable y podríamos comprar unos diez tubos y reparar algunos puentes una vez al año porque siempre topamos en eso de los tubos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: nosotros vimos el tema ese, pero de verdad que a la gente nosotros le arreglamos un camino y también quieren que le hagamos el puente y que le hagamos toda la pega y de verdad que no quieren hacer prácticamente nada, entonces porque razón nosotros quisimos concentrar más recursos en el tema de la reparación de camino por una cuestión de personal porque si tengo una retro limpiando canales y la otra cargando los camiones necesariamente tendríamos que tener una tercera en el lugar para ayudar a reparar los puentes y colocarla ahí porque al final cuando hemos conseguido algún tubo con Vialidad ni siquiera llega alguien de las personas afectadas a decirnos como va si no que llegan cuando esta puesto y básicamente el tema es que hay que hacerles todo, porque si hay que limpiar un canal ni me han dicho Alcalde y alguien trajo motosierra quien va a ir cortando los arboles de la orilla o rozando la mora, nada.





SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lamentablemente los tiempos han cambiado, estamos muy cómodos ahora porque nunca limpiamos un canal me acuerdo que antes lo hacíamos y todos esperan la tecnología y como hay maquinas esperan que la pega se haga con ellas porque ya nadie se mete a embarrarse o mojarse a un canal y por eso esperan la ayuda Municipal como hay dos retroexcavadoras se valen de eso, pero antes se hacía a pala y todos quedaban mojados, pero ahora muy difícil que lo hagan y ahí yo pongo el acento Alcalde que si bien las maquinas se hacen pocas hoy día pero hay que darle prioridad algunos caminos y este año me canse pidiéndole que se limpiara un canal de regadío cuando las maquinas hacían un trabajo en la cancha de San Roque y ahí quedo la tierra apilada y no era tan necesario como poder haber agilizado ese canal que muchos vecinos regaban con ese canal y tuvieron deficiencia de agua este año, por eso le manifiesto que a veces hay cosas no tan necesarias que se hacen y se dejan de hacer otras que son muy necesarias.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: yo creo que era necesario, hacer lo que hemos hecho.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: incluso han reclamado los vecinos de San Roque diciendo “miren aquí están las pilas de tierra que dejaron hasta aquí”.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: lo que pasa es que ese trabajo se está haciendo y se va a empezar de nuevo a retomar ese tema porque a veces surgen otras cosas, por ejemplo ese mismo canal del Peumo de Zemita que tuvimos que limpiar se hizo un tremendo trabajo ahí.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuando se hizo ese trabajo?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: hace dos semanas atrás y trabajando fines de semanas para que nos rinda, entonces igual se están haciendo cosas pero siempre las necesidades van a ser mucho mayores que los recursos disponibles es parte de la pega, ahora el tema de las priorizaciones las hemos ido conversando, yo no sé desde el punto legal como se hace la priorización que es lo que corresponde, de todas maneras dentro de los 20 o 30 km. Ahí estamos pensando en lo que planteo el Concejal Jiménez, el Concejal Puentes, el Concejal Mercado, el Concejal Jeldres, el Concejal Mauricio y el Concejal Parada, con respecto a donde se va a poner el material porque igual se ha hecho arto.





SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: ese callejón que está en San Jorge Sur también se inunda y tienen un problema de tubos y de arreglo de mejoramiento de camino nada más que eso y hay personas discapacitadas ahí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ya hablamos de varios pero no se cual más.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y el señor José González Campos de Mallocaven hacia abajo que también lo había planteado el Colega Jiménez y después lo planteé yo en tres ocasiones y que les di hasta el número de teléfono también.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y ahí abarca uno o dos tubos pero al menos tendría que ser uno.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: son como 1.500 metros aprox. Lo tengo anotado y son como 7 familias.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ahí en Huentúil de lo Mellado arriba las familias que Vivian en un callejón que eran como 3 o 4 tenían una entrada muy mala yo les dije que tubos no les podíamos comprar pero me dijeron y “si nosotros los compramos” yo les dije que los instalábamos entonces ellos compraron los tubos, Miguel Con la experiencia que tiene le hizo una buena cama abajo y le funciono de mil maravillas y al camino le tuvimos que echar varias camionadas porque era medio gredoso y quedo bien arreglado por decirle uno de tantos ejemplos que la gente ha quedado súper conforme, quizás más adelante podamos hacer un programa de entubamiento pero tendríamos que verlo con qué recursos podemos contar más adelante y hacerlo como lo hace Vialidad que esa es la forma mejor de trabajar que hacen primero los puentes y después hacen el resto de los arreglos pero tendríamos que enmarcarlo dentro de un programa específico de eso sobre todo en los que se pueda entrar, yo creo que esa sería la solución. Muy bien eso es básicamente lo de la Modificación por los doce millones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro es la seguridad que los caminos se vayan hacer porque indudablemente los caminos que se están pidiendo no es primera vez que se ven en el Concejo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: bueno el de don José González Campos y el del señor Parada van si o si, lo otro es que debemos reforzar varios caminos que ya se les aplico material y tratar de conseguirnos un material más delgado.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en la Gloria.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: si el camino que conversábamos recién el camino de Las Torres para que queden bien porque esos caminos son largos en realidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si, porque lo había planteado el Concejal Mercado, después fui yo y converse con dirigentes y personas y ahí vimos que con 4 camionadas no se iba arreglar el camino.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: es que no son 4 Concejal, porque ya van 30 aprox.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque es poco material y sería un proceso de arreglo que es diferente a su discurso porque cuando ud. dice que se está avanzando en esto y en lo otro lo cumpla, porque cuando hablamos de mejoramiento integral de caminos, cuando la misma gente me dice que no está conforme con 4 camionadas, el discurso se me cae.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: pero por lo menos ahora no se les cobra Concejal y es lo que ellos mismos me plantean no es algo que a mí se me ocurra, me decían que antes para tirar una camionada de material tenían que ponerse con lucas a lo mejor habría que volver a eso para que la gente pudiera quedar más conforme.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: capaz , así queda para los tubos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ya pero yo me comprometo solemnemente que esos caminos los vamos a reforzar, les parece? Y queda en acta también. Estamos de acuerdo entonces con los 12 millones que se están solicitando.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: acuerdo de incorporación a la Asociación Chilena de Farmacias Municipales, don Rodrigo Arnés les va a explicar el detalle de esta incorporación, nos enviaron los Estatutos que básicamente los mandó la Municipalidad de Recoleta con sus abogados hicieron todo un estudio y llegaron a este compilado



(DA LECTURA A LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE FARMACIAS POPULARES).

SE HACE MENCION AL VALOR QUE SE DEBE CANCELAR Y LA CUOTA DE INCORPORACION

Consultas, Sr. Mercado

CONCEJAL MERCADO .- me parece bien , pero la encuentro centralista y me parece justo lo que se cobra por municipalidad , y que se haga en base al per capita , está bien por qué es lo que echamos de menos en la ACHM , que pagábamos todos igual , y no se compara una municipalidad chica con una grande , echo de menos y no sé si dice donde se reunirán?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: En la Municipalidad de Recoleta o donde se acuerde, lo dicen los estatutos

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Esta visado por el asesor jurídico?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Para eso está él aquí.

ASESOR JURIDICO .- No , me parece bien , yo siento y que es estupendo este tipo de asociatividad en lo de farmacias Comunitarias , es positivo por los beneficios , esto sirvió mucho porque así cada municipio paga en base a su cantidad de habitantes y es más justo , por lo tanto el grueso de capital lo ponen las comunas más grandes y cualquier problemas los abogados en Santiago lo va a ver de inmediato y jurídicamente corresponde , porque la ley permite la asociación por un bien común y aquí claramente lo hay.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Bueno nuestro abogado lo había leído y como hoy iba a estar en el concejo, aprovechamos para las consultas. Don Álvaro

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- me parece espectacular que podamos asociarnos en este tema, porque ya vemos las grandes cadenas de remedios que están en contra de las farmacias populares , sabemos que se buscare las mejores ofertas para los remedios y los resultados serán buenos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Encuentro bueno que se haga esto, la Unión Hace la fuerza, porque somos pequeños ante las grandes cadenas , a mí me gustaría que se diera la fórmula que participara un miembro del concejo ante esto.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- es que ahora vamos a ver eso.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No , es que dice puede ser el Alcalde o un concejal , lo más probable es que el Alcalde va a querer participar siempre , pero me gustaría que uno de nosotros también pudiese participar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Es que eso es lo que vamos a elegir ahora , ver quien es el concejal que va a representar en la asociación en caso de ausencia del alcalde con derecho a voz y voto y con derecho a voz , según los estatutos , cuando sean otras reuniones y esté presente el Alcalde , porque hay que tomar el acuerdo de pertenecer y asociarnos y segundo de quien sería el concejal representante , no sé si habría un acuerdo entre Uds. O elegirlo al tiro.

CONSULTAN SI ES VOTO SECRETO , SE PROPONE ALGUN TIPO DE ELECCION. QUE SE NOMBRE DOS UNO TITULAR Y OTRO SUPLENTE.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Yo quiero proponer, aquí hay un concejal encargado de Salud .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA Quien es el encargado de salud?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Soy yo

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Ud.? Yo creo que siempre provoca problemas esto de andarse eligiendo y así es más democrático y algún reemplazante.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Esto del concejal es aparte del Alcalde?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No sé si acepta don Rodrigo , porque Don Pablo también quería ser

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Es que yo soy el segundo concejal a cargo de salud.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-don Álvaro también quiere ser

CONCEJAL ALVARO JELDRES A. Yo creo que debiéramos echar los nombres en una bolsita.

CONCEJAL SERGIO PARADA P-pero votamos por ellos , Rodrigo y Pablo



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Hagamos una votación entre Pablo y Rodrigo y así el que quede.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No ,el colega es el titular y yo le cedo a él

CONCEJAL RODRIGO 'PUENTES C.- Acepto lo propuesto por el colega, y también lo dicho por el Sr. Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- me parece lo más justo

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Están todos de acuerdo?

CONVERSAN QUE SI FUERA DE DEPORTE U OTRA COMISION QUE LOS TITULARES SEAN LOS QUE CORRESPONDE .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .-ya ,el viernes hay que estar en Santiago a primera hora, se aprueba la incorporación a la ACHIFARP y el concejal representante será don Rodrigo Puentes y el segundo representante es don Pablo?

**TODOS APRUEBAN LO PROPUESTO EN CUANTO A LA INCORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD A LA ACHIFARP , CON TODO LO QUE ELLO IMPLICA EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DE CUOTAS DE INCORPORACION Y COMPROMISO ANUAL.**

**QUE EL CONCEJAL REPRESENTANTE JUNTO AL ALCALDE SERA EL CONCEJAL RODRIGO PUENTES CON DERECHO A VOZ EN REUNIONES Y A VOZ Y VOTO CUANDO EL ALCALDE NO ASISTA Y EL SEGUNDO REPRESENTANTE SERA EL CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .-Este viernes es la constitución así que nos vamos a Santiago , hay que estar a las 10:00 AM , como no hay citación Sr. Abogado como lo hacemos ahí?

ABOGADO .- No , en ese caso solo se asiste con motivo de la Constitución y con el acuerdo basta.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Seguimos . Citación Jefe de Daem y Encargado Junaeb, se le iba a hacer unas consultas



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Vuestra presencia acá tiene dos puntos , primero en el mes de febrero se le envió a través de la oficina de partes una consulta en mi calidad de Concejal y esa respuesta no la he tenido hasta el día de hoy y ya han pasado los 20 días plazo que contempla la ley para tal efecto. Segundo tuve una denuncia de una vecina que en la entrega de lentes se le puso encima del estuche el logo municipal y nombre del Alcalde , cuando esto es con dineros de la Junaeb , ese tipo de acción y arbitrariedades no están conforme a la ley y exijo que todas las acciones de todos los estamentos públicos estén sujetos a la lo que indica Contraloría y si no los tienen consúltenlos , hay un asesor jurídico que les puede indicar los pasos a seguir y reitero la falta de respeto por parte de Uds. En no enviar ninguna respuesta por escrito a la consulta que hice en el mes de febrero.

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA .- Bueno Don Rodrigo en relación a su pregunta para mí como Encargado de Junaeb , es nuevo lo que Ud. solicitó al Depto. De Educación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo lo solicité en el concejo y ahí como se distribuye internamente, no lo sé pero no me ha llegado nada, al igual que otras respuestas pendientes que hay.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Cual era la consulta concejal?

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Era un informe por lo planteado anteriormente en forma verbal , lo planteé por escrito en enero y no teniendo este concejal ningún tipo de respuesta, esto está en conocimiento del administrador municipal, del director de control, y los colegas concejales , porque me mandaron la foto , esta , esto no lo inventé yo.

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA.- En lo personal yo no lo sabía , en la segunda parte donde Ud. Señala lo del papelito , bueno Uds. Saben que nosotros somos subalternos , Ud. dijo que la Junaeb entrega lentes , efectivamente , pero si el Municipio a través del depto. de Educación tienen que gestionar este tipo de beneficios y en todo orden de cosas , el estado entrega beneficios pero hay que gestionarlos y en este caso el Depto. Educación , en este caso del papel , el slogan “Ñiquén Mucho Mejor , su Alcalde Manuel Pino Turra” eso nace de la jefatura del Departamento , ahora cuando la jefatura dice Nelson hay que poner esto y le explico porque , el año pasado fue un año donde recibimos una cantidad impresionante de lentes , no sé si decir muy bien por entregar 100 y tantos pares de lentes o muy mal porque quiere decir que hay muchos niños con problema visuales , entonces se está trabajando bien , entonces producto de la



cantidad de lentes recibidos le informo a la jefatura y él dijo tratemos de hacer una ceremonia simbólica porque eran muchos y se entregaron entre 20 a30 pares de lentes y encontramos que era válido hacer una ceremonia , se informó acá y ver la posibilidad de que don Manuel nos acompañara ese día a la entrega , y en vista de que él no pudo estar presente y nosotros teníamos que entregar el beneficio lo más rápido posible , para que el niño reciba rápido , la jefatura me dice “ el Sr. Alcalde no a poder ,mandemos una notita con un saludo del Sr. Alcalde , yo soy subalterno solamente .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo que pasa es que esa notita , borro el logo de la Junaeb y del Gobierno de Chile

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA.- No, no

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-le muestro la foto, veámosla, una cosa es la difusión que está bien , me parece excelente su trabajo , pero de ahí a hacer ese intervencionismo político borrando el logo del Gobierno de Chile

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA.-En ningún momento se pretendió borrar el logo de la Junaeb , todo lo contrario , cuando se puso se trató de poner detrás.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo que pasa es que el logo del Gobierno es completo igual que la Junaeb, porque el beneficio es de ellos, sentí que ese tipo de acciones y esta el Asesor Jurídico que me puede apoyar de acuerdo a su visión jurídica de este tema , este tipo de acciones no está sujeto a la legalidad .

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA.- Yo soy un subalterno, como lo dije al principio , si mi jefatura me dice tal cosa yo procedo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Que bueno que Ud. lo dijo, que fue un mandato de la autoridad competente, de las autoridades del Depto. De Educación, no voy a meter a la municipalidad , porque ya sería el colmo

ENCARGADO DE JUNAEB NELSON VALENZUELA.- No ; queríamos que el Alcalde nos acompañara para darle más énfasis y como él no pudo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Secretaría Municipal, que quede en acta , por su intermedio Alcalde que fue instrucción que recibió Don Nelson Valenzuela de la jefatura superior del Depto. de Educación para poder enviarlo esto a la Contraloría para que asignemos ciertas responsabilidades competentes , no sé si me quiere complementar Sr. Asesor Jurídico , pero por lo menos en mi rol de Concejal que esto se asuma como





corresponde y no que el hilo se corte por lo más delgado y algunas veces ese hilo delgado no merece tener tanta responsabilidad, porque él trabaja y se esfuerza por lograr que cada niño tenga una solución oftalmológica o auditiva pero de ahí a embarcarse en un tema político, y lo malo es que se demoró, enero, febrero, marzo abril y esto estaba en conocimiento del Sr. Administrador y Director de Control.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Sr. Concejal yo comparto plenamente lo que Ud. señala y los cite al Jefe de Educación y Encargado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No, ese fue acuerdo del concejo

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA - Bueno, pero de todas maneras para el día de hoy porque estaban citados para el viernes que paso y se les dijo hoy altiro para resolver y se hagan las indagaciones como corresponde. Don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- No en realidad a lo mejor no viene al caso, pero a la gente suele decirse las lindas palabras cuando ya no están, pero en esta ocasión yo quiero decirle a él que hace una muy buena pega dentro del Depto. De Educación, lo conozco hace muchos años, y sé que se ha esforzado para trabajar en el tema asesorías a la escuela en la parte salud y le doy las gracias, estimado.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ A.- Yo me sumo un poco también a las palabras y le presento mis respetos a Don Nelson, considerándolo un funcionario que siempre está preocupado por su pega y lo que le corresponde hacer, pero no por eso se puede dejar pasar estas cosas que hace tiempo lo analizamos y definitivamente no corresponden, así que estoy de acuerdo con Don Rodrigo en la interpelación a esta situación en particular y que bueno que Don Nelson lo aclare que fue una orden que recibió y no actuó de iniciativa propia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Muy bien colegas eso era para dar respuesta a ese caso y pedir las disculpas del caso por la demora.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: todavía estoy esperando el informe Alcalde y Administrador, ahora podrán responderme la información porque yo no he tenido una respuesta por parte de la Municipalidad y yo lo entregue aquí en el Concejo Municipal, por lo tanto no puedo culpar al Daem y lo entregue por escrito, como tampoco ha llegado respuesta de tres o cuatro informaciones más, entonces empecemos a trabajar, solamente estoy pidiendo información y por escrito, ud. entenderán que uno también tiene el derecho de manifestar con claridad con respeto la opinión de uno de lo que cree que no



corresponde, porque no se puede jugar con la salud de los niños y eso debemos tenerlo claro, además de la falta de probidad y transparencia que no contribuyen al clima que Chile quiere que la pega quede bien hecha, este país necesita transparencia y probidad, porque esto era de JUNAEB, y yo pedí por escrito esto Alcalde y esta acá la carta por la cual lo solicite y nuevamente estamos al déficit en cuanto a las respuestas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me gustaría saber a quién le corresponde la responsabilidad de los \$106 millones de pesos aprox. Que en el DAEM el año pasado no se pudo hacer uso de ellos, porque hubo que devolver o no se pudieron percibir por falta de informes principalmente.

SR. JEFE DAEM GONZALO MELLA: Buenas tardes a todos en este momento aún se está desarrollando el proceso del sumario que fue asumido por el Municipio, producto que está involucrado el personal de rango superior del Departamento por lo tanto no lo podía asumir un funcionario del Departamento de Educación de parte de la Municipalidad el Fiscal es el Jefe de Control y eso está en proceso, por lo tanto no le podríamos dar una respuesta definitiva quien es el responsable.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero se puede preguntar quién es el responsable por decreto alcaldicio de ese programa, porque me imagino que hay un decreto donde se informa quien será el responsable.

SR. JEFE DAEM GONZALO MELLA : Karen Sepúlveda.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso se puede preguntar porque es parte de la información pública, entonces Karen Sepúlveda es la responsable por decreto de ese programa, una consulta fecha de entrega del documento Alcalde por parte de la Municipalidad con varias solicitudes de información.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: cuando se solicitó eso?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: febrero.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: se quedó con copia para que me dé al terminar la sesión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuales son los plazos señor abogado para dar respuesta a esto de las consultas que hace en el Concejo.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: entiendo que son 15 días hábiles entendiéndolo los días hábiles de lunes a viernes.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: llevamos como 40 o 60 días hábiles.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: don Claudio Fuentevilla Director Secplan y Directora de Obras tienen la palabra quienes fueron citados por el H. Concejo particularmente para ver el tema del proyecto de Saneamiento Sanitario Ñiquén Estación, dentro de las inquietudes que plantean los Concejales, está el hecho de que las bases dicen que son 200 personas que se les va a generar trabajo durante las obras no se sabe cómo es el tema y eso me gustaría que se hiciera una aclaración.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero recalcar que este punto yo lo observe cuando se votó y dije que iba ser acucioso porque lamentablemente algunas empresas por ganarse la nota 7 aumentan la cantidad de trabajadores y después no contratan lo que ellos expusieron en las bases, tanto así que la Directora de Obras informa que son 80 trabajadores en total de los cuales el 30% pertenece a la Comuna de Ñiquén, entonces ese es el punto esencialmente porque uno como Concejal quiere que se cumpla tal cual como la empresa propuso en su propuesta pública para adjudicarse este proyecto.

SR. DIRECTOR SECPLAN: lo que corresponde a nota 7 fue lo que ofertó la empresa en su momento de la licitación ese formato fue proporcionado por la misma Municipalidad por lo tanto todas las empresas que postulaban tenían que rellenar celdas correspondientes a lo que corresponde a mano de obra no calificado y mencionando el porcentaje de mano de obra de la Comuna, la empresa que se adjudicó la Licitación fue la empresa Alaska y ella ofertaba durante 11 meses una cantidad de 20 cupos laborales por mes eso en el total de la obra suma un total de 220 cupos laborales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: y las otras empresas presentaban 10.

SR. DIRECTOR SECPLAN: las otras empresas presentan el mismo formato con una cantidad de 18 meses y con un total de 106 cupos laborales Oscar Gebrie y lo que correspondía a la otra empresa eran 180 cupos pero ahí está la información en pantalla.

SE PROYECTA INFORMACION DE LA PAUTA DE EVALUACION DE ESE PUNTO

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ojala pudiéramos tener acceso cuando se aprobó esto el Secplan estando en el puesto del señor abogado dijo que eran 220 desde inicio a término, como podemos tener acceso cuando se aprobó este proyecto porque cuando nos



pidieron la votación eso no lo mostraron porque ahí aclara que esos 220 lo distribuyen en los 11 meses.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: pero si se fijan las otras empresas ofrecían 10 mensuales.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que aquí se empezó antes de la votación que iban haber 220 de inicio a término permanente todos los meses .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: eso entendimos todos y en el fondo se entiende que las otras empresas eran 110 todos los meses pero aquí con este documento queda claro que la realidad son 220 por toda la obra y 110 por toda la obra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que si lo plantea así Alcalde, aquí hubo un engaño al H. Concejo referente a este número.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: que el abogado nos explique esa parte.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: sobre este tema yo quería entrar al fondo directamente que es lo que creo que ocurrió, estoy hablando en suposición incondicional que seguramente no se leyeron bien las bases, porque a mí cuando me plantearon esta situación yo le dije a la Directora veamos las Bases y si tuvieran las bases ahora se darían cuenta que dice lo que tienen que cumplir y en este caso...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero aquí la Unidad de Secplan cuando nos pidió el voto se nos dijo otra cosa que no estaba en las bases.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN: a mí me gustaría que se escuchara la grabación completa de concejo y la verdad es que ese día se les presento la tabla de evaluación, el acta de evaluación y eso que está ahí es lo que se presentó y dice oferente ofrece contratación 100% de Mano de Obra especializada durante el tiempo que dura la mano de Obra contratando en total durante 11 meses 220 cupos.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: cuando yo planteo en este concejo de que aquí van a trabajar 220 personas eso tampoco es efectivo, se interpreta mal son 220 cupos, pueden ser las mismas personas o pueden ser otras y quiero hablar técnicamente hoy día lo que la empresa presento es lo que se oferto en las bases desde el punto de vista jurídico, ahora si se interpretó mal o se entendió mal lo que se quiso decir, está dentro de



las probabilidades, pero cuando vi las bases y vi lo que informa, la empresa está cumpliendo, pero ocurre que cuando se dice 220 cupos pueden ser las mismas personas que trabajen los diez meses, como se habla de cupos y no de personas es distinto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quiero que se haga cargo de esta conversación.

SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: yo quiero que me entienda concejal yo no me puedo hacer cargo de la discusión de ese día, pero si me puedo hacer cargo de lo que decían las bases y es lo que hoy la empresa está cumpliendo, incluso nosotros revisamos y nos dimos el trabajo de distinguir de cuáles eran los calificados y los no calificados y respecto a los no calificados cuales eran de Ñiquén y correspondían a toda la nómina, por eso le digo que conforme a las bases está bien, ahora si se dio otra interpretación ... yo no estuve en esa sesión, es una interpretación que no correspondía hacerla porque los Concejales no tenían las bases y el acta de evaluación y eso fue lo que la comisión evaluó y lo que oferto la empresa Alaska es jurídicamente hablando lo correcto

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ahora sería bueno buscar...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el acta sería bueno.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN: la grabación sería bueno.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: para la próxima sesión.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: para la próxima sesión la Secretaria nos tiene la grabación y la selección.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el acta para que estén las dos cosas.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN: ahora el Concejal Puentes tiene la evaluación que se entregó en Diciembre para presentarle y los concejales se enteraron del tema y ahí dice claramente estipulado lo mismo que tiene el concejal Puente no se ha cambiado absolutamente nada y vuelvo a repetir contratación 100% de mano de obra no especializada contratando en total en 11 meses 220 cupos, o sea yo creo que darle más vueltas yo creo que no.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: escuchemos primero la grabación, pero yo creo que si se dijo por parte de la unidad de Secplan una información errónea que hagan las sanciones administrativas que el Alcalde tiene por Ley porque aquí hubo una intención



clara por lo menos de este tema desvirtuarlo hasta tal punto para que se aprobara entonces eso quiero aclararlo.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN: y si ud. señor Concejal..... le queda grande, el señor ..., tuvo esos documentos en la mano.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: haber don Claudio lo llamo al orden, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión vamos a verlo y ...

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo creo que habría que ver primero el tema de la grabación y poder discutir un tema ya que hoy se está haciendo sin bases porque también tengo claridad de que se habló de 220 cupos durante los 11 meses, pero lo que a lo mejor no se entendió que eran 20 cupos mensuales y es complicado el tema y creo que se debiera buscar la grabación para que quede claro el tema y se haga un análisis sobre este complejo tema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo acá lo que se busca es clarificar, nada más.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: claro, porque errores puede cometer cualquiera, ahora el tema sería que lo grave como dice el Concejal fuera un error intencionado y ese sería el tema pero eso se va a determinar con la grabación, muy bien veamos los concejos les informo que el día 13, 20 y 27 que nos quedan para las sesiones del mes de mayo, hay alguien que tenga algún drama con las fechas.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: resulta que nosotros hemos estado asistiendo al igual que los colegas a diversos cursos entonces Gestión Global dice que por haber cumplido con los requisitos institucionales de su organización el día 13 se nos va a entregar un Diploma en "Gestión Municipal Estratégica" en Santiago entonces no me gustaría perder esta oportunidad porque es un documento importante para nosotros ellos impartirán un curso en esa actividad.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ahora si los Concejales lo tienen a bien tendríamos que hacerlo el 20, 27 y 31 de Mayo las tres sesiones ordinarias, aprovechando que está el abogado.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LAS TRES SESIONES DEL MES MAYO PARA LOS DIAS 20, 27 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: yo también quiero asistir a un curso que será en el Hotel Diego de Almagro sobre la Nueva Ley Electoral el día 24 y 25 de Mayo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: el 20 de mayo tomamos el acuerdo.

SE CONVERSA SOBRE LOS CURSOS A REALIZAR.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: deben tomar los acuerdos altiro mejor.

SE ADOPTA EL ACUERDO PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOSE MERCADO FUENTES Y DON SERGIO PARADA PARADA ASISTAN A SEMINARIO TALLER "ACTUALIZACION DE LEYES DEL AMBITO MUNICIPAL" IMPARTIDO POR LA EMPRESA GESTIÓN GLOBAL DEL 10 AL 14 DE MAYO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. Y ADEMAS LA PARTICIPACION DEL SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES AL SEMINARIO TALLER "LEY 20.900, VISIONES Y DESAFIOS PARA UNA NUEVA DEMOCRACIA" LOS DIAS 24 Y 25 DE MAYO EN LA CIUDAD DE CHILLAN IMPARTIDO POR LA EMPRESA "ÁREA COMÚN".

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: Bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión.





**2.- ACUERDOS:**

**ACUERDO Nº 39**

Apruébese la modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas por un valor de \$12.000.000.- correspondiente a proyecto Obras Civiles Municipales

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$12.000.-

**AUMENTO GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	31	02-004	PROYECTO- OBRAS CIVILES	M\$12.000.-

**ACUERDO Nº 40**

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el presente acuerdo mediante el cual Aprobó la Incorporación de la Municipalidad de Ñiquén a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares ACHIFARP, al tenor de sus Estatutos.

**ACUERDO Nº 41**

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó el acuerdo de Nombrar al Sr. Rodrigo Puentes C. como Concejal representante en la ACHIFARP de la Municipalidad de Ñiquén según estatutos y en su ausencia lo reemplazara el Concejal Pablo Jiménez Acuña.-



**ACUERDO Nº 42**

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén adoptó un acuerdo para que los señores concejales don José Mercado Fuentes y don Sergio Parada Parada asistan a seminario taller “Actualización de Leyes del Ámbito Municipal” impartido por la empresa Gestión Global del 10 al 14 de Mayo en la ciudad de Santiago. y además la participación del Sr. concejal Rodrigo Puentes al seminario taller “Ley 20.900, Visiones y Desafíos para una nueva democracia” los días 24 y 25 de mayo en la ciudad de Chillan impartido por la Empresa “Área Común”. Páguese los viáticos correspondientes, lo que se verán con la Dirección de Finanzas y Dirección de Control.

**Se levanta la sesión a las 17:05 horas**

**MARCELA ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL A. PINO TURRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_

2.-CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_

3.-CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S. : \_\_\_\_\_

4.-CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

5.- CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_

6.- CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_